



DECRETO DE ALCALDÍA Nº 94/2.018

APROBACIÓN DE CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.

Examinados los presupuestos presentados con el objeto de cubrir el suministro de material informático para el resto del período 2018 y tramitando el expediente correspondiente conforme a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Esta Alcaldía, de conformidad con las atribuciones conferidas por el Art. 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el Art. 116 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, ha tenido a bien dictar **DECRETO** con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Avocar la competencia de la Junta de Gobierno Local, para este acto concreto.

SEGUNDA.- Aprobar el Contrato Menor de Suministro de Equipos Informáticos, siendo éste el número 64.

TERCERA.- Adjudicar el Contrato Menor de Suministro de Equipos Informáticos a la mercantil PC FACTORY BERET S.L. con C.I.F. B-14.905.400 representada por Don Francisco Javier Beret Lozano, con D.N.I. 50.604.631-P y domicilio en Ronda San Francisco, 50, 14.900 Lucena, Córdoba, en la cantidad de MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN euros con CUARENTA Y UN céntimos (1.731,41€) siendo TRESCIENTOS SESENTA Y TRES euros con SESENTA céntimos (363,60€) en concepto de I.V.A.

CUARTA.- El desglose de los equipos a suministrar es el siguiente:

| Artículo | Unidades | Precio sin IVA |
|--|----------|----------------|
| PC IQWO TOP LINE I5+WINDOWS 10 HOME 64 BITS | 1 | 511,0789€ |
| CANON DIGITAL | 1 | 5,45€ |
| SVGA GEOFORCE MSI GTX 1050 AERO ITX2GB OCV1 DDR5 | 1 | 149,1736€ |
| PORTATIL GAMING MSI GV72 I7-7700HQ/8G/256SSD+1/TGTX1050/17.3 | 1 | 1.006,9467€ |
| CANON DIGITAL | 1 | 5,45€ |
| BATERIA RIELLO12V7AH GP1272F2 | 3 | 53,3058€ |

CUARTA.- Dictar los actos e instrucciones necesarios para hacer efectivo esta resolución y aprobar el gasto correspondiente.

QUINTA.- Notificar el presente Decreto al adjudicatario, para su conocimiento y efectos.

SEXTA.- Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta de Gobierno Local, en la próxima sesión que se celebre, para su conocimiento y efectos.

Código seguro de verificación (CSV):

9C9F 8646 A04C 08B7 4B78



9C9F8646A04C08B74B78

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor YERON ESTRADA JOSE LUIS el 13/9/2018

VºBº de Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 13/9/2018



Ayuntamiento de Encinas Reales

(CÓRDOBA)

Dado en Encinas Reales por el Sr. Alcalde-Presidente, ante el Secretario de la Corporación, el día señalado en el sello Electrónico.

Ante mí:

EL ALCALDE

EL SECRETARIO.

Código seguro de verificación (CSV):

9C9F 8646 A04C 08B7 4B78



9C9F8646A04C08B74B78

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor YERON ESTRADA JOSE LUIS el 13/9/2018

VºBº de Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 13/9/2018